ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. CMC-SGM-040-2022

En Montería, a los veintiocho (28) días de noviembre de 2022, se reunieron en el despacho del alcalde, el señor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN,** persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.969.238 de Bogotá, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con Número de Identificación Tributaria Nit. 800096734 -1, como alcalde Municipal, de conformidad con el acta de posesión de fecha 1º de enero de 2020, por otra parte, el señor **GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA**, en su calidad de Secretario General quien para los efectos del presente acto obra en calidad de SUPERVISOR, y por otra parte el señor **WILLIAM DAVID DORIA GARCES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.913.301 de Montería, Propietario del establecimiento de comercio SERVIRED MONTERIA, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar bilateralmente la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. CMC-SGM-040-2022, así:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CMC-SGM-040-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	SERVIRED MONTERIA
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**WILLIAM DAVID DORIA GARCES**
CC/NIT NO.	1.067.913.301 de Montería
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2022 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.
FECHA ACTA DE INICIO:	17 DE JUNIO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	El valor de la presente contratación, es por la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($85.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE, incluido todos los costos y gastos directos e indirectos y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo para la ejecución del presente contrato será de VEINTE (20) DIAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que ocurra primero, sin que se supere el plazo en días. Dicho plazo se contará, previa suscripción del Acta de Inicio del contrato y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
FORMA DE PAGO	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: Un único pago una vez prestado el servicio, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se realizaron de acuerdo a los compromisos adquiridos y liquidación del contrato. PARAGRAFO PRIMERO. Para el pago, deberá presentarse acta final de ejecución, según el caso, en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de cohorte del acta, el certificado de cumplimiento suscrito por el SUPERVISOR del contrato y el certificado de recibido a

ALCALDIA DE MONTERIA
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

	satisfacción suscrito por el Registrador Especial de manera diaria. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	22001377 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	22001455 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2022

2. BALANCE FINANCIERO

El balance financiero es el siguiente:

COMPROBANTES DE PAGO		
COMPROBANTE DE EGRESO U ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
N/A	**N/A**	**N/A**
VALOR DEL CONTRATO		$85.000.000,00
VALOR EJECUTADO		$84.520.000,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR		$84.520.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$480.000,00

3. CONSTANCIAS

I. EL SUPERVISOR del contrato hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y de la presente acta de liquidación, que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contenidas en la COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA No. **CMC-SGM-040-2022** y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.

II. EL SUPERVISOR hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y la firma de la presente acta, que durante la ejecución del contrato el CONTRATISTA cumplió con sus obligaciones de afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

III. Queda un saldo favor del Municipio de Montería por valor de CUATROCIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTES ($480.000,00). Por tal motivo, EL SUPERVISOR del contrato remitirá la presente acta de liquidación al área de presupuesto del Municipio, para los trámites pertinentes

4. ACUERDOS

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. CMC-SGM-040-2022

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA** No. **CMC-SGM-040-2022,** celebrada entre el Municipio de Montería el señor **WILLIAM DAVID DORIA GARCES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.913.301 de Montería, Propietario del establecimiento de comercio SERVIRED MONTERIA.

SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe el pago final por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTES (84.520.000,00)**

TERCERA: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato en referencia.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería, a los veintiocho (28) días de noviembre de 2022.

Alcalde de MONTERÍA

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN
ALCALDE MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATANTE

GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR

WILLIAM DAVID DORIA GARCES
CC No. 1.067.913.301 de Montería
Propietario del establecimiento de comercio SERVIRED MONTERIA
Contratista

Proyectó: Marlene Álvarez - Secretaria General
Revisó: William Montes -profesional Universitario
Revisó: Asesor Contratista Asesor Despacho
Revisó: Karina Carrascal– Jefa Oficina Asesora Jurídica

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA